

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



Instituto de Educación Técnica
Profesional de Roldanillo,
Valle - INTEP



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. MARCO NORMATIVO	4
4. META	5
5. DIAGNÓSTICO	5
6.1. Análisis del entorno	5
6.2. Fortalezas y limitantes de la Rendición de Cuentas	7
6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	8
7.1. Espacios	9
7.2. Canales	10
7.4 Cronograma	11
7. INDICADORES	12
8. RECURSOS	12



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, en cumplimiento de su misionalidad, protege los derechos de los grupos de valor, asegurando el acceso a la información, en aras del mejoramiento de la eficiencia en la gestión pública, es por esto que presenta el Plan de Rendición de Cuentas, con el fin de evidenciar la transparencia de su gestión, en el cual se definen las actividades, espacios y medios que se utilizarán para publicar y hacer seguimiento a la información emitida por los diferentes procesos de la institución y así lograr una eficiente comunicación con los grupos de valor.

El Plan de Rendición de Cuentas, es el reflejo del compromiso que tiene la alta dirección del INTEP con los grupos de valor, este documento es una expresión de control social, que comprende el rendimiento de la información, la evaluación de la gestión y la búsqueda de acciones concretas que se conviertan en instrumentos de participación ciudadana, transparencia, control social y lucha contra la corrupción incluyendo los atributos de la información pública: comprensible, aplicada y oportuna, disponible y completa.



1. OBJETIVO

En primera instancia se pretende definir las pautas que permitan el fortalecimiento de la comunicación de la institución con los grupos de valor y la comunidad en general, a través de una audiencia pública de rendición de cuentas y la divulgación de la gestión que realizó el INTEP en el año 2023, contando con diferentes mecanismos como la pagina web institucional, las redes sociales oficiales de la institución y otros medios de comunicación como el canal local de televisión, radio, etc.

2. ALCANCE

El plan de rendición de cuentas aplica para toda la información emitida por el INTEP que requiera ser publicada para conocimiento de los grupos de valor.

3. MARCO NORMATIVO

Ley 134 de 1994 “Por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”.

Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”

Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Ley 1712 de 2014 “Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Decreto 2623 de 2009 “Creación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano”.

Cartilla de Administración Pública 4. Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Manual Único de Rendición de Cuentas, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.



4. META

Fortalecer la comunicación con los grupos de valor a través de lineamientos dados en el plan de rendición de cuentas del INTEP, cumpliendo con la normatividad existente para las entidades públicas de forma eficaz.

5. DIAGNÓSTICO

5.1. Análisis del entorno.

El Análisis del entorno se realizó con base en el Plan de Desarrollo 2021-2023, Autodiagnóstico de la política de rendición de cuentas de MIPG, Informe de la Audiencia de la Rendición de Cuentas vigencia 2022 y el Tercer componente (Rendición de Cuentas) del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023.

Plan de Desarrollo 2021-2023.

Según el literal 4.2. Diagnóstico Institucional del Plan de Desarrollo describe la caracterización de una encuesta realizada a los grupos de valor, se tomó dos ítems que posiblemente puedan afectar la efectividad de la comunicación de la gestión institucional, ellos son:

“Por otro lado, para la calificación de la infraestructura tecnológica 20,93% de los estudiantes opinaron que es excelente, 37,67% que es buena, 28,37% que es regular, 9,76% que es aceptable y el 3,25% que es mala”

“Cabe mencionar que los funcionarios de la institución opinaron que al INTEP le hace falta fortalecer la infraestructura tecnológica.”

Es de anotar que la encuesta fue aplicada en el año 2020, para dichos aspectos se ha implementado un plan de mejora que se ha venido ejecutando desde el año anterior, obteniendo unos resultados positivos para la publicación de información institucional.

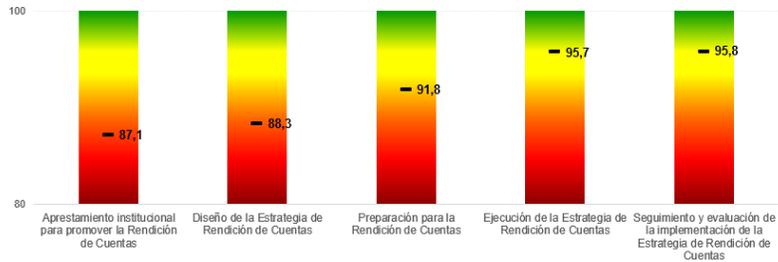
Autodiagnóstico de la política de Rendición de Cuentas de MIPG.

Para realizar el autodiagnóstico se tomó la herramienta dada por Función Pública en formato Excel código 3-7 Rendición de Cuentas, después de su diligenciamiento se obtuvo un resultado del 91,5% que, según la escala dada por dicha entidad, la institución está en nivel perfeccionamiento el cual es de 81-100 puntos.



RESULTADOS GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

2. Calificación por etapa



Posteriormente se elaboró el Plan de Acción donde se plantearon las mejoras, con fechas de cumplimiento y responsables; la oficina de calidad les realiza seguimiento a dichas actividades.

Informe de la audiencia de la rendición de cuentas vigencia 2022.

La rendición de cuentas vigencia 2022 en general fue bien evaluada en cuanto a claridad y organización, cabe resaltar, presencialmente asistieron alrededor de 86 personas y que a través de la aplicación Facebook con su herramienta de transmisión en vivo contó con la visualización de más de 500 personas.

Tercer componente (Rendición de Cuentas) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.

En el Plan Anticorrupción 2023 en el literal 7.3. Tercer Componente: Rendición de Cuentas menciona los medios por los cuales se realiza la rendición de cuentas en la institución estipula los indicadores de medición con sus respectivos responsables.



5.2. Fortalezas y limitantes de la Rendición de Cuentas.

Dado el análisis del entorno se detectaron las fortalezas y limitantes para brindar información a los grupos de valor:

LIMITANTES	FORTALEZAS
Caracterización de grupos de valor no actualizados.	Infraestructura tecnológica eficiente.
	Diversidad de espacios para rendición de cuentas.
	Grupos de valor definidos.
Capacitación del personal en temas de rendición de cuentas.	Realización de la audiencia de rendición de cuentas.
	Página web actualizada permanentemente.
Poca participación de algunos grupos de valor en la audiencia de la rendición de cuentas.	Informe de rendición de la audiencia de la rendición de cuentas.
	Evaluación positiva de la audiencia de la rendición de cuentas.
	Indicadores definidos.



6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

La estrategia de comunicación de la información emitida por el INTEP será dirigida a la comunidad en general, específicamente a sus grupos de valor, a través de los medios disponibles por la institución.

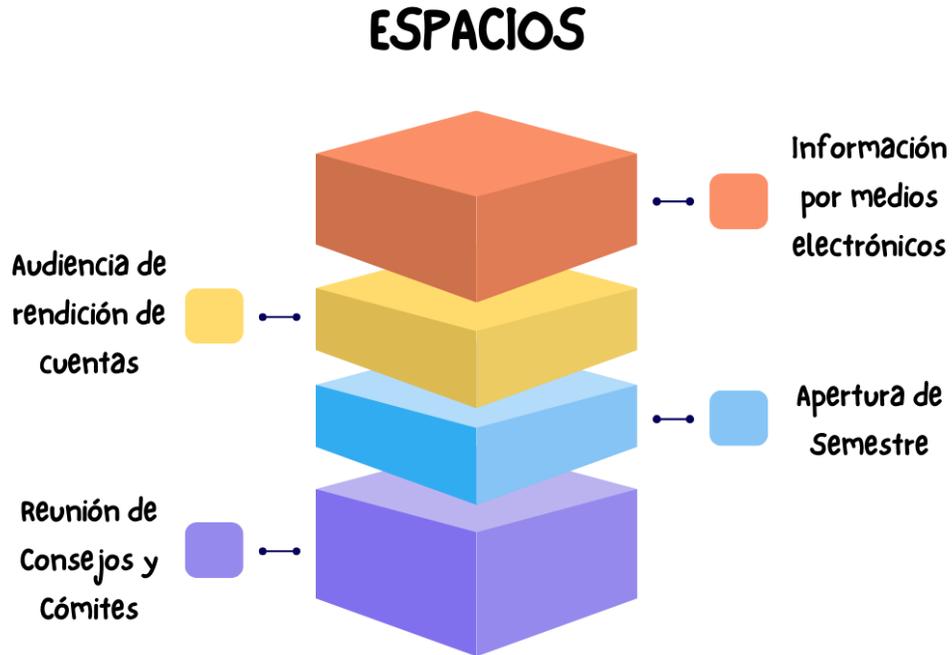
El documento Caracterización elaborado por el INTEP define que “Los grupos de valor son las personas o entidades que hacen uso directo de los servicios que presta la entidad.” y reconoce los siguientes:





7. Espacios.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP determina los siguientes espacios para brindar información:





8. Canales.

En el Protocolo de Servicio en Atención a la Ciudadanía del INTEP estipula los siguientes canales de atención:

- **Presencial:** Permite el contacto personalizado de los ciudadanos con los servidores públicos del INTEP, cuando éstos acceden a sus instalaciones físicas para realizar trámites y solicitar servicios, información, orientación o asistencia relacionada con el quehacer de la Institución.
- **Escrito:** Compuesto por el correo físico o postal, documentación.
- **Telefónico:** Contacto verbal de los ciudadanos con los servidores públicos de la Institución, a través de los medios telefónicos dispuestos para tal fin.
- **Virtual:** Corresponde al chat y el formulario electrónico disponible en la página web del INTEP, el correo electrónico y redes sociales institucionales.

Canales de Comunicación





9. Cronograma.

FASE	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
Aprestamiento	Realizar análisis del informe de la Rendición de Cuentas del año anterior.													Equipo de trabajo
Diseño	Elaborar el Plan de Rendición de Cuentas.													Equipo de trabajo
Preparación	Preparar la logística para la audiencia de la Rendición de Cuentas.													Supernumerario de Planeación
Ejecución	Socializar el Plan de Rendición de Cuentas.													Jefe de Planeación
	Publicación de información emitida por el INTEP.													Jefes de Dependencias
	Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia anterior													Rector
Seguimiento y Evaluación	Análisis de la encuesta aplicada en la audiencia de la Rendición de Cuentas.													Supernumerario de Planeación
	Elaborar el informe de la Audiencia de la Rendición de Cuentas.													Supernumerario de Planeación
	Medir indicadores estipulados en el Plan de Rendición de Cuentas.													Jefe de Planeación



10. INDICADORES

Los indicadores de Rendición de Cuentas están definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como se muestra a continuación:

Componente 3: Rendición de cuentas

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA DE PROGRAMACION
Subcomponente 1. información de calidad y en lenguaje comprensible	A. 1.1 Solicitud de informes de gestión e indicadores por dependencia.	2 veces por año, 100% de las dependencias entregan informes	% de dependencias que entregan informes y aplican indicadores	Jefe de Planeación	Junio y Diciembre
	A. 1.2 Consolidación de informes de gestión cuantitativos y cualitativos y análisis de indicadores.	2 veces por año, acta que contemple el análisis por la Dirección	Número de acciones de mejora planteadas en la reunión de comité directivo	Jefe de Planeación Comité de Dirección	Junio y Diciembre
	A. 1.3 Socialización y divulgación de la gestión institucional.	2 veces por año, Inducción de docentes y pagina web	Número de reuniones de socialización Numero de actualizaciones en la Web	Jefe de Planeación Rector	Febrero- Agosto- Diciembre

11. RECURSOS.

RECURSOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

